

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

*DEMARCACIÓN DE COSTAS DE BALEARES. Anuncio de notificación de 31 de marzo de 2026 en procedimiento de trámite de audiencia en el expediente de proyecto de deslinde del dominio público marítimo-terrestre de unos sesenta y cuatro (64) metros de longitud, entre los vértices 210-212 del deslinde aprobado por Orden Ministerial de 19 de febrero de 2018, en la zona de playa de Albercutx, en el término municipal de Pollença, isla de Mallorca (Illes Balears). Refª: DES01/24/07/0002.*

**ID: N2600251316**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación a titulares de fincas colindantes con la delimitación del dominio público y otros interesados en el expediente, a los que, intentada la notificación personal, no ha podido practicarse, así como a los posibles interesados desconocidos o de domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse personalmente, se publica el presente anuncio:

“Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y del Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es).

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas en Illes Balears (C/ Felicià Fuster, 7, Palma), Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico [bnz-dcbaleares@miteco.es](mailto:bnz-dcbaleares@miteco.es).

En ambos casos debe citarse la referencia del expediente DES01/24/07/0002.

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en esta página:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/07-tad-des01-24-07-0002.html>

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.”

Los planos con la delimitación propuesta también podrán ser consultados en el Ayuntamiento de Pollença.

Los afectados conocidos y las referencias catastrales afectadas figuran en los siguientes listados:

ANEXO 1: D.N.I./N.I.F. de interesados conocidos

42967777M	41249684N
41261351H	42999853L
41317627J	42983710E
41382549Y	41382550F

ANEXO 2: Referencias catastrales

7881201EE0178S0001IU	7881203EE0178S	7881204EE0178S0004GP
7881201EE0178S0002OI	7881204EE0178S1001PT	7881204EE0178S0005HA
7881201EE0178S0003PO	7881204EE0178S0002DI	7881801EE0178S
7881202EE0178S	7881204EE0178S0003FO	

PALMA, 31 de marzo de 2026.- Jorge Miguel Ortega Rodríguez, Jefe de la Demarcación en Costas en Illes Balears, P.S.(Resolución 01.04.2025 del Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)